

NOTA T.A. N° 28.-

Concepción, 01 de agosto de 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE APELACION PENAL DE LA ADOLESCENCIA Y APELACION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, ABOG. FATIMA ELIZABETH PEREIRA MONGELOS, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021, por la cual dispone la presentación de un informe mensual sobre Inhibiciones de Magistrados, con el listado de expedientes en los cuales se producen las inhibiciones; por lo que la suscripta informa que en el mes de JULIO, no se promovieron inhibiciones de los señores Miembros en ningún tipo de juicio que haya ingresado a éste Tribunal especializado.-----

DIOS GUARDE A V.E.-

FATIMA
ELIZABETH
PEREIRA
MONGELOS

Firmado digitalmente
por FATIMA ELIZABETH
PEREIRA MONGELOS
Fecha: 2024.08.01
10:32:11 -04'00'

Ante mí:

Jill
Karolina
Chamorro

Firmado
digitalmente por
Jill Karolina
Chamorro
Fecha: 2024.08.01
10:33:52 -04'00'

A S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE
CONCEPCION
ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. S. D.
